MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4447

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.° 16/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y REVISIÓN DE CONTRATOS - PLURIANUAL" ID N.° 414.786, AL ABG. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA

Asunción, 25 de octubre de 2022

VISTO: El memorando DGAF N.° 1318 del 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2022 "Contratación de Servicio de Asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y Revisión de Contratos - Plurianual", ID N.° 414.786, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 10 de octubre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, según la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", asimismo, consta Dictamen Técnico U.O.C N.° 40/2022 del 16 de junio del 2022, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Así también, lo expresado en el acta de Recepción y Apertura de ofertas técnicas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2022 "Contratación de Servicio de Asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y Revisión de Contratos - Plurianual", ID N.° 414.786, realizado a los 7 días del mes de octubre de 2022. En dicho acto de ha presentado el oferente, Abg. Jorge Augusto Leiva Zarate.

De acuerdo con lo indicado en la resolución F.G.E. N.° 3857 del 20 de setiembre del 2022, por medio de la cual se comunicó el resultado de la evaluación técnica y se autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a fijar fecha para la apertura del sobre económico.

A ese respecto, se realizó el acta de Apertura de Sobre Económico en fecha 7 de octubre del 2022 y la misma forma parte de los antecedentes.

En atención, al acta de Evaluación Económica de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2022 "Contratación de Servicio de Asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y Revisión de Contratos - Plurianual", ID N.° 414.786, de fecha 10 de octubre de 2022, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 2140 del 14 de junio de 2022 expresan cuanto sigue: CONCLUSIÓN: "...ADJUDICAR, la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2022 "Contratación de Servicio de Asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y Revisión de Contratos - Plurianual" ID N.° 414.786, al Abg. Jorge Augusto Zarate Leiva, por haber alcanzado el puntaje máximo de evaluación luego del análisis de propuestas técnicas y económicas en base a la metodología prevista en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de G. 175.383.339 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y nueve) según el detalle que a continuación se aprecia...".

Además, según la disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito dentro del Ejercicio Fiscal 2022, CDP N.°182/2022, por un monto de G. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones). Los créditos asignados al Ejercicio Fiscal 2023, quedan sujetos a la aprobación correspondiente.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 134 del 14 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

En ese sentido, por memorando U.O.C. N.° 593 del 17 de octubre de 2022, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2022 "Contratación de Servicio de Asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y Revisión de Contratos - Plurianual", ID N.° 414.786.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1447 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.° 16/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y REVISIÓN DE CONTRATOS - PLURIANUAL" ID N.° 414.786, AL ABG. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2022 **"Contratación de Servicio de Asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y Revisión de Contratos - Plurianual"** ID N.° 414.786, al Abg. Jorge Augusto Zarate Leiva, por haber alcanzado el puntaje máximo de evaluación luego del análisis de propuestas técnicas y económicas en base a la metodología prevista en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de **G. 175.383.339 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y nueve)**, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	ASESORÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y REVISIÓN DE CONTRATOS.	Mes	17	10.316.667	**G. 175.383.339**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, conforme con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2022, Los rubros para el Ejercicio Fiscal 2023, quedan sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo con la presentación de los bienes, sean obligadas sujetos a la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Los rubros para el Ejercicio Fiscal 2023, quedan sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado